

**COMISIÓN INVESTIGADORA ENCARGADA DE INVESTIGAR LA  
DENUNCIA DEL CONTENIDO PENAL CONTRA EL SEÑOR  
CONGRESISTA JORGE MUFARECH NEMY EN EL EJERCICIO DE SU  
FUNCIÓN PÚBLICA Y CONTRA LO QUE RESULTE RESPONSABLE  
(Sesión Pública)**

**DOMINGO 14 DE NOVIEMBRE DE 2004**

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR JOSÉ CARLOS  
CARRASCO TÁVARA**

—A las 09 y 45 se inicia la sesión. Interrogatorio al señor Vladimiro Montesinos Torres, en la sala de juzgamiento judicial del Poder Judicial en la Base Naval del Callao.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy buenos días.

Vamos a dar inicio a la decimoquinta Sesión de la Comisión Multipartidaria encargada de investigar la denuncia del contenido penal contra el señor congresista Jorge Mufarech Nemy, en el ejercicio de su función pública y contra lo que resulte responsable.

Hoy domingo 14 de noviembre del año 2004, siendo las 9 y 45 de la mañana y contando con el quórum reglamentario con la presencia de la señora congresista Enith Chuquival Saavedra, el señor congresista Alcides Chamorro Balvín y el congresista que les habla, José Carlos Carrasco, damos inicio a esta sesión en la Sala de Juzgamiento Judicial del Poder Judicial en la Base Naval, para los efectos de hacer la indagatoria correspondiente al señor Vladimiro Montesinos.

Suspendemos brevemente la sesión para solicitar el ingreso del señor Montesinos.

— Se suspende la sesión por breves minutos.

— Se reanuda la sesión.

**El señor PRESIDENTE.**— Se reabre la sesión, siendo las 9 y 50 de la mañana, estando presente en la sala el señor congresista Carlos Infantas Fernández y también presente el señor Vladimiro Montesinos.

Señor Vladimiro Montesinos, buenos días.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Buenos días, señores congresistas.

**El señor PRESIDENTE.**— Si usted lo prefiere, puede tener a su asesora o a su abogada presente.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Le rogaría, señor Presidente, está la doctora presente aquí si tuviera la gentileza de esperarme en breves segundos para que ingrese.

**El señor PRESIDENTE.**— Se suspende la sesión por breves minutos, disponiéndose que ingrese la doctora Valdivia.

— Se suspende la sesión por breves minutos.

**El señor PRESIDENTE.**— Reanudamos nuevamente la sesión con unos minutos de intervalo, estando presente en la sala la doctora Estela Valdivia, asesora del señor Vladimiro Montesinos a quien la saludamos muy cordialmente.

Señor Vladimiro Montesinos, está aquí la Comisión Investigadora de Asuntos Penales, en tiempo en que tuvo función pública el señor Jorge Mufarech Nemy, congresista de la República.

Hemos escuchado en parte, un corto vídeo de sus declaraciones presentadas por el señor Jorge Mufarech a esta Comisión, en circunstancias que usted fue indagado también por otra comisión parlamentaria que presidió el señor Fausto Alvarado.

En ese vídeo que hemos visto nosotros, aparece usted en diálogo con **El señor MUFARECH**, en el cual se refieren a su intervención para que se archive el expediente del proceso judicial de defraudación de renta de aduanas que se le había instaurado al señor Jorge Mufarech en el Poder Judicial, usted ahí hace revelaciones interesantes que han sido tomadas en cuenta por esta Comisión.

El tema que nosotros queremos conocer, esta Comisión quiere conocer directamente de usted, si ratifica esas declaraciones y luego pasaremos nosotros a hacer algunas preguntas.

Le otorgo el uso de la palabra.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Muy bien, señor Presidente.

En primer lugar, buenos días señores congresistas, antes de empezar, quisiera hacer presente a la Comisión de su digna Presidencia dos hechos puntuales: en anterior oportunidad, vuestra Presidencia tuvo a bien citarme para dar la presente declaración que no se pudo llevar a cabo por causas ajenas a mi voluntad personal.

Tengo aquí en la mano dos periódicos, dos medios de comunicación donde dan cuenta de declaraciones de la Presidencia de esta Comisión, en la cual "citan" (entre comillas) uno de los periódicos, palabras en la cual se dice lo siguiente:

" Pese haber coordinado con anterioridad con el INPE, la Comisión que investiga al señor Jorge Mufarech, no pudo interrogarse en la Base Naval del Callao al ex asesor Vladimiro Montesinos, respecto de su intervención en el juicio contra el referido congresista por la subvaluación de un automóvil Jaguar".

" El titular del Grupo de Trabajo, José Carrasco, responsabilizó de lo ocurrido a la presidenta de la Sala Penal Especial A, doctora Inés Villa Bonilla; sostuvo que la situación y viene la "cita del periódico" (entre comillas,) demuestra que Montesinos "sigue ejerciendo en el Poder Judicial", (cierra comillas). Eso es lo que dice el periódico.

En otro medio de comunicación, se dice lo siguiente: "Sin pelos en la lengua", el Presidente de la Comisión Mufarech, José Carrasco Távara, denunció que el ex asesor Montesinos, tendría la intención de frustrar las indagaciones parlamentarias sobre el caso del señor Jorge Mufarech; e indicó que estaría manejando el Poder Judicial para no declarar sobre tema. ¡Qué cosa"! (Entre signos de admiración).

" Yo no quiero calificar a los medios si lo que citan es real o no es real; me estoy refiriendo a un hecho concreto y objetivo a una "cita" (entre comillas).

Entonces, sobre estos dos puntos que acabo de leer, yo quiero dejar claramente establecido, en primer lugar, quien habla, no ha frustrado la sesión anterior por causa propia, eso ha obedecido a una decisión del órgano jurisdiccional, que es un órgano autónomo en el estado democrático de derecho que se vive ahora en el Perú, conforme lo sostienen incontinentemente, ustedes, señores congresistas.

En segundo lugar, yo quiero dejar claramente establecido que quien habla, no tiene ningún manejo, ninguna injerencia en la Sala que preside la doctora Inés Villa; por lo tanto, quiero dejar claramente establecido que esa información no me consta que usted la haya dado, simplemente el periódico la está citando.

Dejo claramente establecido que no es cierto, dejo a salvo la honorabilidad de la doctora Inés Villa y de los magistrados que forman ese colegiado, no tengo ninguna decisión en esa sala y esa sala ha procedido en estricto uso de sus atribuciones.

En segundo lugar, yo no he querido frustrar, mi voluntad ha sido declarar y no se pudo llevar a cabo ese día porque había audiencia continuada, la decisión es de la Sala, no mía. Por tanto, no me corresponde ni me compete a mí de que sea la persona responsable de no haber podido llevarse a cabo la diligencia.

Y es por eso que hemos pedido que en día domingo, que es día de descanso, que es el único día que tengo disponible para poder descansar y llevar a cabo la diligencia, en aras de colaborar con ustedes y no obstaculizar ni dar esta sensación ante la opinión pública.

Esos son dos puntos que yo quería dejar claramente establecido con todo respeto, no estoy diciendo que lo que se diga acá sea cierto, estoy refiriéndome a un hecho objetivo "citado", (entre comillas) no sé si será verdad, será mentira, en todo caso es mi obligación aclarar y dejar a salvo la honorabilidad de ese colegiado.

**El señor PRESIDENTE.**— Vamos a dejar constancia de su palabra, señor Montesinos.

Le doy el uso de la palabra para que nos relate en circunstancias pormenores o lo usted crea conveniente que esta Comisión debe conocer respecto de su participación en la colaboración para que se archive el expediente del señor Jorge Mufarech en el Poder Judicial, sobre el expediente me refiero del vehículo Jaguar en el proceso de defraudación de renta de aduana.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Mire, señor Presidente: Si ustedes leen las declaraciones que yo he vertido a la Comisión que presidió el señor congresista Fausto Alvarado, que presidía la Comisión Investigadora sobre el tema de la injerencia en el Poder Judicial y en el Ministerio Público, era en términos generales y no particulares. Ahí hubo una inquietud de carácter personal del señor congresista Mufarech.

Yo quiero empezar diciendo lo siguiente: En la declaración ésa, ustedes la pueden tener a la mano, yo digo tres palabras que las voy a repetir nuevamente. Digo: "Creo" muy claramente

digo la palabra "creo", no afirmo.

En segundo lugar digo: "Si mal no recuerdo".

Y en tercer lugar he dicho: "Lo que yo he podido percibir".

Si nos remitimos al diccionario de la Real Academia de la Lengua, y para usted y para el doctor Chamorro que es abogado, si nos remitimos al diccionario de Cabanellas o a la enciclopedia jurídica Omeba y determinamos qué significa la palabra "creer", "si mal no recuerdo o percibir", no es afirmar ni expresar certeza.

Dentro de este contexto, yo quiero hacer, sobre esa declaración, la siguientes precisiones:

En primer lugar, el señor Óscar López Meneses, a mi nunca me ha pedido absolutamente nada para **El señor MUFARECH**, sólo me ha hecho un comentario dentro de una conversación que se tuvo a cabo no solos, sino en una reunión de carácter congresal, donde me refirió sobre problemas del **señor MUFARECH**.

Segundo, el señor Farah, nunca ha estado reunido en simultáneo con el señor López Meneses y conmigo y nunca me ha pedido absolutamente nada sobre **El señor MUFARECH**, me hizo un comentario sobre la situación en una conversación informal entre otras tantas.

En tercer lugar, yo no conozco al señor Mufarech, nunca he tenido ninguna relación de carácter personal ni directa ni indirecta y a través de terceras personas, no tengo ningún vínculo con él ni nunca me ha pedido nada ni yo le he pedido absolutamente nada. Su ámbito de competencia en el gobierno del señor Fujimori, era totalmente diferente al mío.

En cuarto lugar, al señor Pesantes yo nunca le he pedido absolutamente nada con relación al señor Mufarech. Si bien es cierto que ha ido al Servicio de Inteligencia Nacional en dos ocasiones, en este momento, dado el tiempo transcurrido, no podría reconocerlo porque no me acuerdo ni su rostro ni su cara, dado el tiempo que ha pasado, lo he visto dos veces. Sobre estos temas, estoy a disposición para contestar las preguntas que ustedes tuvieran a bien formularme.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, señor Montesinos.

Nosotros quisiéramos un poco que usted deje más clara la situación, señor Montesinos.

En la cinta grabada que obra en poder de la Comisión, usted es mucho más locuaz, mucho más explícito; y la percepción que se tiene en ese diálogo que sostuvo usted, aparece que usted efectiva y realmente intervino antes de viajar a Panamá para que el caso del **señor MUFARECH** quede archivado. Y usted menciona con toda precisión al señor López Meneses, al señor Pesantes y al señor Farah; y a su vez, usted sostiene en ese vídeo que usted habló con el señor Pesantes para que se archivara el proceso. Eso aparece en la cinta, ¿qué tiene que decirnos sobre el particular?

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— ¿Me podría enseñar la transcripción?

**El señor PRESIDENTE.**— En cuanto a la transcripción, sí le puedo enseñar.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Si tuviera la gentileza.

¿ Me puedo acercar a recibirla, señor?

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, perdón, un ratito.

Aquí empieza ¿no?

Por favor, entréguele al doctor Montesinos y mira cómo termina.

Ahí le van a alcanzar parte de la transcripción, (2) o la transcripción completa ¿no?, parte de la transcripción del acta.

(Pausa).

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Señor Presidente, teniendo a la vista la transcripción; aun cuando no es una transcripción un documento de carácter oficial y, como tal, el reconocimiento —lo conocen ustedes como abogados— se hace sobre documentos oficiales fedateados —ésta no es fedateada, es una copia simple— No obstante ello, no voy a poner ningún reparo en las formalidades jurídicas que se deben de respetar.

Yo bien claro, al empezar el preámbulo, hecha la cuestión previa sobre los medios de comunicación, sencillamente indique tres palabras, la palabra "creo", "si mal no recuerdo" y "lo que yo he percibido".

Y leyendo el documento encuentro, dice, efectivamente: "creo —o sea, no estoy afirmando—, "si mal no recuerdo" y "lo que yo he percibido", o sea, están los tres conceptos que yo he expresado. O sea, no he hablado de certeza en ningún momento.

Por eso estoy haciendo las precisiones —ahora— sobre el tema en concreto o sobre el caso submateria, que es el interés que tienen ustedes; y estoy precisando, con toda nitidez, las precisiones que he indicado:

Primero, que el señor López si bien es cierto me conversó —eso sí es cierto—, pero no me

pidió absolutamente nada. Me habló de los problemas de orden familiar. En segundo lugar, el señor Farah nunca me ha pedido absolutamente nada; me ha comentado, todo ha sido conversaciones dentro de conversaciones de carácter general. Al señor Pesantes, efectivamente, sí lo conozco, ha ido al Servicio de Inteligencia Nacional, si mal no recuerdo ha sido entre el 98 y el 99; no lo he vuelto a ver más. Yo no le he pedido absolutamente nada a él de nada ni en este caso ni en ningún otro caso. Y yo no sé si el señor Óscar López conocerá al señor Pesantes, eso no lo puedo yo, en este momento, decir no expresar. En todo caso, ustedes podrán preguntar a ellos si se conocen o no se conocen.

Eso es lo que yo quiero precisar, como lo he manifestado al inicio de la pregunta que usted ha tenido a bien formularme.

**El señor PRESIDENTE.**— Entonces, en esa transcripción que tiene usted, es fidedigna, así aparece en la cinta que se nos ha pasado. Aun cuando no está —como usted cuestiona— fechada el documento que se le ha puesto a la vista, es una copia de la transcripción de los documentos del Congreso. Esto nos conduce a hacer algunas preguntas, señor Montesinos. En primer lugar, para ir precisando. Usted sostiene que conoce al señor López Meneses, que ha conversado con él en relación al vehículo Jaguar **dEl señor MUFARECH**; o **dEl señor MUFARECH**, aunque no del Jaguar.

¿ Podría precisarnos en qué momento y en qué lugar se reunió el señor López Meneses con usted para conversar sobre el tema **dEl señor MUFARECH**?

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Señor, de lo que se lee acá, en ningún momento se menciona el vehículo Jaguar, habla de problemas.

La alianza oficialista de la época Perú 2000, por decisión del ex presidente Fujimori, hacía sus reuniones políticas alquilando el Círculo Militar del Perú —que se alquila a cualquier agrupación política—, y asistían todos los miembros de la bancada para los efectos de hacer las coordinaciones de carácter político, como hace cualquier agrupación en forma legítima y abierta. O sea, no era una instalación del Estado, era un local de carácter social, abierto y accesible a cualquier agrupación política o entidad social o personas naturales o jurídicas que solicitaran las instalaciones, como se hizo en esa oportunidad.

En esa reunión ha estado presente el señor López Meneses, porque era coordinador de la bancada Perú 2000.

Dentro de ese proceso de conversaciones, en un momento él me menciona sobre **El señor MUFARECH**. No me dice sobre el vehículo Jaguar; él me dice que es amigo de la familia, que la familia está sufriendo, que está sufriendo él, que hay una persecución contra **El señor MUFARECH**; y me transmite una inquietud de un amigo sobre otro amigo. Yo lo escucho; no me está pidiendo nada, está comentando dentro del contexto de la conversación. En ese momento, el eje central de la conversación era el tema de lo que iba a hacer el gobierno en el quinquenio 2000-2005 sobre el tema de la seguridad nacional y sobre el tema de la inseguridad ciudadana, que se advertía a partir del 98 en que se generaba un fenómeno de neoviolenencia en el Perú, y ése era el eje central de la comunicación.

No quiero hacer una digresión para no apartarme del tema, pero el motivo de la conversación de la bancada era que el Presidente estableciera las vigas maestras para enfrentar el tema de la inseguridad ciudadana que se percibía, a partir del 98, con la existencia de un fenómeno de neoviolenencia en el Perú, que no era la neoviolenencia o la violencia de los grupos alzados en armas, como eran Sendero Luminoso y el MRTA; era una neoviolenencia diferente, por el desborde social producto de masas irracionales descontroladas que tendían caracteres a estar impunes y que eran masivas. No tenían ningún vaso comunicante ni contenido ideológico, como lo tiene Sendero Luminoso y el MRTA, eso era lo que se advertía en ese momento por los órganos de Inteligencia. Y por eso es que el año 98, dentro de la estructura organizativa del Servicio de Inteligencia Nacional, en base a las facultades delegadas del Congreso de la República al Ejecutivo, se dio un decreto legislativo creando como un órgano de línea dentro de la estructura organizativa del Servicio de Inteligencia Nacional, la Dirección Nacional para la Protección y la Tranquilidad Social, precisamente para acopiar información de Inteligencia para hacer frente a la neoviolenencia producto de la inseguridad ciudadana que se germinaba en ese momento.

El conversatorio en el Círculo Militar versaba sobre estos hechos, entre otros, de carácter político; precisando en ese momento que Sendero Luminoso y el MRTA no eran un problema para la seguridad nacional ni para el Estado Peruano —como no lo es tampoco hoy día— Porque esta neoviolenencia no tiene vasos comunicantes ni vinculaciones con Sendero, son otro

tipo de fenómeno que se da en América Latina, como aparecen en los estudios que ha hecho las Naciones Unidas sobre los procesos migratorios que se están dando en las megalópolis como Río de Janeiro, Sao Paulo, Buenos Aires, Lima, Bogotá, donde se están generando fenómenos de insalubridad como consecuencia de la falta de seguridad alimentaria, hídrica y energética; denominándonos al Perú como un cuasi Estado en la cual si no hay la seguridad hídrica, energética y elemental, hay ingobernabilidad y hay desborde social, que es lo que sucede ahora.

**El señor PRESIDENTE.**— Volvamos al tema, señor Montesinos.

El tema era que el señor López Meneses le habló a usted sobre el señor Jorge Mufarech. Y usted acaba de decir que el señor López Meneses le decía que estaba sufriendo **El señor MUFARECH**.

Era de conocimiento público que **El señor MUFARECH** sólo tenía un proceso judicial y estaba vinculado a la importación del vehículo Jaguar. De manera que no había otro mecanismo público que diera a conocer que tuviera **El señor MUFARECH** otra clase de persecución.

Entonces, usted un poco si aclara si el señor López Meneses al hablar con usted del sufrimiento del señor Jorge Mufarech —que era su amigo, naturalmente— le habló también del vehículo Jaguar, porque era el único proceso judicial que existía

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Me habló de los problemas familiares, generados en la familia, el sufrimiento de la familia por los problemas que él tenía. Efectivamente, un problema era el que usted menciona, pero no me refiero...

**El señor PRESIDENTE.**— Pero ese problema usted no lo podía resolver, pues, señor Montesinos.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Pero no me está hablando del problema...

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Cómo se va a entrar usted a la familia, señor Montesinos, a su hijo, a su esposa a resolver un problema de conflicto?

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— No me está pidiendo nada, me está haciendo un comentario; yo le estoy escuchando el comentario, que es diferente.

Él no me pide nada; él me comenta, me transmite una vivencia de una familia —la familia de **El señor MUFARECH**— que tiene un problema y que está sufriendo ella —la familia— y él por una persecución política en ese momento.

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, pero la persecución política, aparentemente, viene —como usted lo explica acá— por parte del ex presidente Fujimori, que se pone de acuerdo con la señora Higaonna y el señor Joy Way por la lucha contra el contrabando, que usted reconoce había llevado adelante **El señor MUFARECH**.

Entonces, si ésa era la persecución política en ese tiempo, ya **El señor MUFARECH** no era el Presidente de la Lucha contra el Contrabando. Si por haber luchado contra el contrabando, **El señor MUFARECH** importó un vehículo al Perú en que tuvo conflictos, no necesariamente provocados por la persecución política.

Porque usted debe conocer, en su calidad de Servicio de Inteligencia, que **El señor MUFARECH** en Chile declara que el vehículo, al Banco Central de Reserva le pone un valor de 40 mil dólares; y, en el Perú, le pone otro valor de 18 mil dólares, que es lo que le trae el problema, y eso es lo que hace siete años el Poder Judicial y, ahora, el Congreso nuevamente está sobre el mismo tema.

Entonces, el conflicto no era de ninguna otra naturaleza ni familiar —que debió serlo, seguro, yo lo entiendo—, pero el tema de conversación entre usted y López Meneses no podía ser el tema de la familia, tenía que ser el tema de este proceso.

¿Qué dice al respecto?

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Bueno, ésa es la apreciación que usted hace, señor Presidente.

Lo que yo le estoy refiriendo —y eso lo puede usted cotejar con el señor López Meneses, con la versión de él, si coincide o no con la mía— es un comentario sobre el problema de un amigo, de una familia de la cual él es amigo; pero en ningún momento entramos a un tema específico del Jaguar ni nunca hemos hablado de problemas judiciales de **El señor MUFARECH**.

(3)

Como cuando he hablado con el señor Farah, el señor Farah tampoco me ha comentado del caso de **El señor MUFARECH**, de su vehículo. Me comenta: "Es un empresario. Mira los problemas que le está pasando". Es una conversación dentro de un conjunto de conversaciones, sin entrar en un caso específico. Es una generalidad. No hemos entrado nunca al tema.

**El señor PRESIDENTE.**— A partir de la conversación que usted tuvo con López Meneses se deriva ya después, como usted podrá leer en el documento, en ese diálogo se deriva un conjunto de pasos que se van a dar.

López Meneses recibe de parte de usted indicaciones de conversar con el señor Pesantes. Posteriormente usted mismo dice. “Yo hablé con Pesantes. Y yo antes de partir a Panamá — dice usted ahí— hice que se archivara el proceso sí o sí —dice—, lo hacíamos o no lo hacíamos”. De manera que...

Por favor, tiene en sus manos la transcripción del documento que está grabado, como le digo, y por eso es que un poco me sorprende las declaraciones que usted da ahora.

Un minutito, señor Montesinos, voy a atender al señor congresista Edgar Villanueva.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).**— Señor Presidente, creo que podríamos entrar en divagaciones sobre la seguridad nacional, el problema político de ese momento, si es que no nos concentramos en el tema que nos ha convocado.

Yo quiero pedir como una cuestión previa, señor Presidente, que se lea las expresiones del señor Montesinos en esa oportunidad. Tenemos la transcripción, que se de lectura a la transcripción. Y sobre esa base el señor pueda explicar lo fundamental. Porque usted le está haciendo una pregunta muy concreta relacionada con el tema y dice que esa es su interpretación.

Yo creo, señor, que es lo correcto que se de lectura, no es muy larga la exposición, y luego el señor pueda opinar sobre eso y las preguntas que le hagamos después.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Villanueva, el señor Montesinos tiene en sus manos textualmente la transcripción del Congreso de la República que se la acabo de alcanzar, ya la leyó.

Sobre la lectura que él ha dado, que usted y nosotros tenemos acá también, que es el mismo texto, él está contestando. ¿Usted insiste en que se lea el documento?

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).**— Como la prensa está acá, que se lea para poder contextualizar las respuestas del señor.

**El señor PRESIDENTE.**— Vamos a dar paso a la lectura de la transcripción.

Le doy la palabra a la doctora Valdivia.

**La señora VALDIVIA ÁLVAREZ, Estela.**— Sí, señor Presidente.

Como ha accedido usted a la lectura de la parte pertinente que está solicitando el señor congresista, la defensa solicitaría que un párrafo que se extrae dentro de un contexto definitivamente no puede llevar a unas preguntas. En todo caso que se lea completo desde el momento en que se empieza a hablar de ese problema con **El señor MUFARECH.**

Lo que se quiere dejar presente, señor congresista, es lo siguiente: En esta declaración que hizo el señor Vladimiro Montesinos Torres, que fue en el año 2002, que yo no creo que sean solamente esas páginas porque duraron muchas horas, inclusive hubo un receso, se hablaron de muchos temas, y esta es una partecita de lo que se dijo de una inquietud de **El señor MUFARECH.**

En todo caso, si se quiere leer que no se lea una sola partecita porque la prensa está afuera. Como dice el señor Villanueva, con todo respeto que le tengo a la prensa para satisfacer a la prensa. Yo creo que es la Comisión la que necesita tener convicción con respecto a lo que se investiga.

Yo no tengo ningún problema en que se lea, pero que si se lee que se lea todo en todo caso.

Un documento no se puede extraer una partecita. Más aun, como dice el señor Montesinos, no está fedateado y es una copia fotostática.

**El señor PRESIDENTE.**— Para conocimiento del señor Montesinos y de usted, doctora. Este no es un documento del doctor Fausto Alvarado. Estas son declaraciones prestadas a esta Comisión por **El señor MUFARECH** textualmente, como los tiene usted ahí.

No es una parte de un documento adicional, extraño o ajeno. Es de nuestra Comisión. Es textual lo que ha dicho **El señor MUFARECH**, y es textual de lo que se ha transcrito en el Congreso de la República después de haberse visualizado un vídeo.

**La señora VALDIVIA ÁLVAREZ, Estela.**— Disculpeme, señor Presidente, con más razón. Cómo podría pedirsele al señor Montesinos que reconociera un párrafo insertado de otra comisión en una conversación o una declaración de **El señor MUFARECH...**

**El señor PRESIDENTE.**— No. Usted no me escuchó bien.

Nosotros, a solicitud de **El señor MUFARECH**, hemos visualizado un vídeo con ese texto, a solicitud de **El señor MUFARECH**, con ese texto. No es con distinto texto, sino con ese texto que está ahí. Sobre eso nosotros tenemos que tomar nuestra indagatoria.

**La señora VALDIVIA ÁLVAREZ, Estela.**— Un segundito, señor.

**El señor PRESIDENTE.**— Ese es el tema cinco que dio respuesta **El señor MUFARECH** en esta transcripción del Congreso, en la sesión del día jueves 14 de octubre en el Congreso de la República, tema cinco. Le voy a leer donde empieza.

" Se me pide que explique las supuestas conexiones que tendría con Montesinos, esto a raíz que el señor Valencia-Dongo hiciera referencia a un extracto del interrogatorio que sostuviera la Comisión Fausto Alvarado en la Base Naval del Callao el 24 de abril de 2002 donde Montesinos dice, según el congresista Valencia-Dongo".

" **El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— 'Mira todo lo que están haciendo'. Yo le respondí: 'el presidente está detrás de todo. Sin embargo, antes de irme yo a Panamá —habla usted— hablo con Óscar López y con Pesantes, hicimos que se archivara el tema."

A continuación: "Entonces, el mismo Óscar López fue el que motivó con Pesantes para que eso se pudiera archivar. Yo hablé con Pesantes para que posibilitara todo este tema y no viniera la acusación.

" Señor Presidente —dice **El señor MUFARECH**—, el señor Valencia-Dongo para fundamentar su infundada denuncia transcribe solo un párrafo de la declaración de Montesinos en la Base Naval del Callao; sin embargo, si analizamos el contexto de la declaración de Montesinos, podemos observar lo siguiente:

Yo quisiera pedirle, Presidente —dice Mufarech—, que se pueda pasar un vídeo, es muy corto, para poder tener el contexto del vídeo.

Gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Que se pase el vídeo.

¿ Tiene audio el vídeo, señor Mufarech?

— Proyección de vídeo.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— A ver, para hacerle daño al señor congresista. Ahí empieza ¿no?

**El señor MUFARECH NEMY (PP).**— ¿Cómo fue?

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Bueno, le voy a hacer vivir momentos ingratos al señor Mufarech, pero mire, todo arranca: el señor tiene una posición loable de luchar contra el contrabando y tenía una posición definida. Y a mi me consta porque he visto sus intervenciones y los informes al ingeniero Fujimori de que había que ponerle énfasis — dice usted—."

Continúa usted: "El señor Fujimori tiene una peculiaridad, es una persona, uno nunca sabe si lo que le está diciendo está bien o está mal. Le consta, le escucha, pero no movía ni una pestaña. Entonces, de repente podía estar contento o podía estar alegre, etcétera.

Hizo unas declaraciones **El señor MUFARECH** que le disgustaron terriblemente y lo llamó a Joy Way para que le pasara un oficio o una carta prohibiéndole que usted hiciera declaraciones o algo así por el estilo, un oficio, cuando usted fue y le dejó una caja en el Ministerio, si mal no recuerdo. Todo el problema arranca en ese sentido.

Entonces, a partir de ese momento él dio la orden a que... varias cajas de documentos.

Entonces, yo lo que recuerdo que Joy Way le cursa a usted un oficio o un memorándum, no sé, que lo coordinaron en la redacción con Fujimori, y básicamente lo que se me dijo, él como Primer Ministro le indicaba a usted como ministro que las declaraciones las hacía él y que usted estaba incurriendo en responsabilidad si es que no pone usted las pruebas en conocimiento de él o de la autoridad competente. Eso era más o menos el tenor del oficio. No lo leí, pero me lo comentó y lo escuché además.

A partir de ese momento, entonces, se reúne la señora superintendente con Fujimori, con Joy Way que eran de la misma colonia nikkei, entre los tres hacen su encerrona y después de ahí sale todo el proceso penal que hay contra su persona. Entonces, eso lo maneja directamente el propio Joy Way con instrucciones del presidente Fujimori.

Cuando usted se presenta de candidato, ¿se acuerda usted?, le dio una pataleta a Fujimori de que usted fuera candidato de la lista del señor Andrade y, entonces, dio la orden de que se pusiera la tacha y que el Jurado no declarara fundada la tacha para que usted no pudiera candidatear. Entonces, todo ese proceso lo fue manejando Joy Way en el asunto.

Entonces, llegó a un punto en que el proceso, creo, que llegó hasta nivel de acusación en segunda instancia, que iban a formular, si mal no recuerdo, acusación o estaba para acusación.

**El señor MUFARECH NEMY (PP).**—(Intervención fuera de micrófono).

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**—Sí, armaron todo el tema. Déjeme que yo

desarrolle y después usted lo que, y he percibido en ese momento. Entonces, estas cuestiones yo las iba conociendo, pero... Usted tenía un amigo que era López, Óscar López, Óscar López Meneses, vino y habló conmigo: 'Mira todo lo que le están haciendo a don Mufa'. Perdona usted la expresión, pero así me dijo. Farah también habló conmigo y me dijo: 'mira lo que están haciendo'. Y yo digo: 'miren, el presidente está detrás de esto'. Entonces, cuando antes de irme yo a Panamá hablo con Óscar López y con Pesantes, hicimos que se archivara el tema ahí. ¿Por qué? Porque era la única forma. En ese momento o lo hacíamos o no lo hacíamos. No había otra forma. Entonces, el mismo Óscar López fue el que movió con Pesantes para que eso se pudiera archivar. Yo hablé con Pesantes para que posibilitara todo este tema y no hubiera la acusación. Ese fue el desenlace de este tema."

A continuación **El señor MUFARECH**: "Presidente, primero me da mucho gusto y no me mortifica, al contrario me gustaría conocer un poquito más del asunto y me da gusto este gesto, por lo menos, que tuvo Óscar López, porque yo tenía en la OEA, ya habían aceptado mi renuncia' Acá dice "renuncia", es denuncia.

' Estaba numerada, en donde me daba la razón y se probaba una persecución política. Y en Chile logré de parte del Servicio de Inteligencia'.

Interviene **El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro**: 'No, pero era un documento que esa parte era falso.

**El señor MUFARECH NEMY (PP)**.— ¿Que el documento era falso?

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro**.— Así es, y yo lo sabía.

**El señor MUFARECH NEMY (PP)**.— ¿Usted lo sabía?

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro**.— Sí, claro, obviamente lo sabía porque era un hombre de Inteligencia. Sabía perfectamente que estaba...

**El señor MUFARECH NEMY (PP)**.— Espero que no haya sido usted quien lo hizo.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro**.— No. Eso lo presentó la señora Higaonna.

**El señor MUFARECH NEMY (PP)**.— Así es.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro**.— A la señora Higaonna yo la habré visto dos o tres veces, ella misma ha declarado, con ella tenía unas relaciones muy tensas conmigo. Con la señora Higaonna yo jamás he conversado con ella. Ella todo informaba al mismo presidente.

Entonces, cuando se arma todo el asunto contra usted, yo lamentablemente, por más que Óscar López me hablaba no podía hacer absolutamente nada, porque era decisión del Jefe de Estado. No podía pelear contra la corriente.

**El señor MUFARECH NEMY (PP)**.— Dígame, ¿esto el presidente Fujimori?

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro**.— Personalmente.

**El señor MUFARECH NEMY (PP)**.— ¿Él dirige esto?

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro**.— Él dirige personalmente, él ordena todo eso.

Ordena el oficio que le cursa Joy Way a usted. No sé si es un memorándum o un oficio. (4)

**El señor MUFARECH Nemy**.— Sí, sí.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro**.— En el tenor ese, indicándole de que usted incurriría en responsabilidad si las cajas o las pruebas, que usted dice que había exhibido, tenía, no la ponía usted a disposición de la autoridad pertinente. O sea, básicamente, lo que él quería ponerlo en una situación de omisión de deberes para formalizar y obligarlo a la renuncia.

Y cuando logra el objetivo del tema, usted hace la renuncia o sale del Ministerio, él arranca con la señora Higaonna; la señora Higaonna vino y le contó un cuento. ¡Qué alegría!, le vamos a agarrar por acá, lo vamos a denunciar y armar todo. Y arman todo este tema con Joy Way, y ella arma en todo este asunto.

**El señor MUFARECH**.— Usted sabía que había un general a través de la Presidencia que viaja a Chile, justamente, y dice que los documentos se lo dejan en forma confidencial y privada en un hotel a nombre de la señora Higaonna.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro**.— Bueno, ese detalle hasta ese extremo, no he llegado.

**El señor MUFARECH**.— Y cuando se produce esta tacha, la señora Nora Flores, la Intendente de Fiscalización es la que me hace la tacha, justamente a la que yo denuncié.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro**.— Pero, por supuesto. Pero eso fue formado por el mismo Fujimori y la Higaonna, les recomienda que Nora Flores le ponga la tacha a usted, ella. La misma habla con el mismo Fujimori y por eso es que interpone la tacha.

**El señor MUFARECH.**— ¿Higaonna?

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Claro. No, la Nora Flores, pero quien da la idea del tema es la señora Higaonna; y Nora Flores es una persona de su confianza.

**El señor MUFARECH.**— Era lógico. Por todo lo que ha sucedido era lógico que tenía que haber sido así, porque tenía que presentar una tacha y la presenta antes de tiempo, inclusive.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Claro, fue extemporánea.

**El señor MUFARECH.**— ¿Quién paga los derechos para hacer esa tacha?, porque la señora Nora Flores cómo pudo haber pagado los tres mil soles.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Bueno, se los tiene que haber dado el mismo Fujimori porque él tenía disponibilidad.

**El señor MUFARECH.**— Dígame, ¿se acuerda usted del operativo Mar I? O sea, queda claro que el operativo Mar I cuando intervienen todas las embarcaciones.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Sí, sí. Me acuerdo que movilizaron todas las embarcaciones.

**El señor MUFARECH.**— Exacto.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Una orden de Fujimori que me pareció a mí una barbaridad, porque generó una reacción de todos los dueños de las embarcaciones que se quejaban y cómo se movilizaban. Y tuvieron que retroceder en ese tema.

Estaba obsesionado. Así como cuando estubo obsesionado la época que me empezó a perseguir. Con usted estaba obsesionado.

¿Qué hay de **El señor MUFARECH**, Fujimori; qué hay de **El señor MUFARECH**, Fujimori. Yo no soy un hombre de obsesiones.

**El señor MUFARECH.**— Que quede claro que, en ese momento, yo nunca tuve mayor interés de conocer los problemas hasta que se viene esta persecución.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Yo no sé qué habrá tenido con usted en lo personal; pero el tema está en que era como usted una persona que sabía y hablaba mucho, le quitaba un poco de protagonismo a él. Pienso. Esa es la verdad.

**El señor MUFARECH.**— Bueno, le voy a contar porque nunca tuvimos oportunidad, porque yo recién, ¿y sabes qué? He venido a esta audiencia que, normalmente, no estoy participando porque tenía interés justamente de conocer si usted había participado en este asunto, pero ya no lo conocía, nunca hablé por teléfono.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Participé para bien, para ayudarlo. Dado un abuso, un atropello, que hicieron contra usted, que lamentablemente.

**El señor PRESIDENTE.**— Si no atropellan la Presidencia.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Un segundo nada más. Para evitar, señor Mufarech, lamentablemente no pude hacer antes nada porque era una decisión del propio Presidente; pero cuando estuvo a mi alcance y Óscar López me dijo: "Ahora, haces lo que podamos", yo hablé con Pesantes, para que Pesantes pudiera lograr el resultado que se obtuvo, o sea se hizo justicia. Es mi punto de vista profesional; como abogado, se hizo justicia.

**El señor MUFARECH.**— Yo la verdad, de que me agrada haber escuchado todas estas cosas, porque yo siempre tuve una gran preocupación de que si Fujimori, a quien después de haber salido del Ministerio todavía lo seguía defendiendo durante muchos meses, porque pensé que estaba mal rodeado y creí, todavía, en él. Pero ahora usted me confirma de que, como lo ha dicho el señor Herrera de la Aduana, quien ha confirmado que, efectivamente, la orden fue: "Sepúltenlo". Dice que dijo así: "Sepúltenlo", refiriéndose a mí, y hace el operativo Mar I con las embarcaciones.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Pensando que iba a encontrar algo de usted.

**El señor MUFARECH.**— Pensaron que habían dos yates de contrabando, cuando era uno. Sólo que estaba aislado en mi declaración jurada.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Pero todo esto lo estibó la señora Higaonna, iba todos los días a hablar con él, se reunía con Joy Way manejando todo el tema en ese sentido.

— Finaliza la proyección del vídeo.

**El señor PRESIDENTE.**— Ahí termina el vídeo que presentó **El señor MUFARECH**.

¿Algo que decir sobre lo leído, señor Montesinos?

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Bueno, es un extracto del vídeo de la Comisión que presidió el doctor Fausto Alvarado, que es lo que está transcrito ahí.

Ya, sobre eso...

**El señor PRESIDENTE.**— Es un medio de prueba, presentado por **El señor MUFARECH**.  
**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Bueno, ese es el derecho que tiene **El señor MUFARECH**. Yo no discuto su derecho.  
Yo estoy hablando por mí. Y vuelvo a ratificarme en los conceptos que se menciona reiterativamente en las palabras. Creo, si mal no recuerdo, lo que yo he percibido, pienso, no estoy afirmando, no sé; por eso es que, en vía de precisión y entrando al tema submateria que es un hecho específico de esta Comisión, estoy haciendo las precisiones y las aclaraciones pertinentes.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Montesinos, ¿usted conocía que **El señor MUFARECH** tenía un proceso judicial con motivo de la importación de su vehículo jaguar?  
**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Los detalles de ese proceso nunca los he conocido.  
**El señor PRESIDENTE.**— Le pregunto si conocía el proceso.  
**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— No. Cuando he sido magistrado no he conocido.  
**El señor PRESIDENTE.**— ¿No leía usted los medios de comunicación?  
**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Leía los medios de comunicación.  
**El señor PRESIDENTE.**— No estaba enterado, entonces, que había un proceso judicial contra Mufarech.  
**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Pero no conocía. Usted me está diciendo si conoce el proceso, usted conoce...  
**El señor PRESIDENTE.**— En otras palabras. Le voy a poner en otros términos.  
¿Usted conocía que **El señor MUFARECH** estaba enjuiciado en el Poder Judicial por haber importado un vehículo jaguar desde el año 1997?  
**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Bueno, ¿que si conocía?, era público en los medios de comunicación; pero el proceso no lo conocía, porque los accesos a los procesos solamente tienen los sujetos procesales, ¿no?, los \*staneus\*.  
**El señor PRESIDENTE.**— Claro. En el tema que estamos conversando nosotros, por el cual queremos saber un poco la verdad, hay mucho que preguntar en vista de que usted ha hecho algunas precisiones que no están de acuerdo con sus declaraciones, que aparecen en lo que hemos leído y en los documentos que usted tiene en su poder en estos momentos.  
Yo quiero preguntarle, ¿cuáles son las relaciones que tenía usted con el señor López Meneses?, independientemente de lo que ya acaba de explicar, de que era un coordinador de la bancada política del grupo oficialista.  
**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Ninguna. Ninguna relación tenía.  
**El señor PRESIDENTE.**— ¿Ni con los padres del señor López Meneses, tampoco?  
**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— No, no lo conozco al padre de él. No lo conozco.  
**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y sus relaciones con el señor Pesantes?  
**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Ninguna. Lo he visto dos veces.  
**El señor PRESIDENTE.**— El señor Pesantes ha reconocido que ha ido dos veces a conversar con usted.  
**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— ¿Sí? ¿Al SIN ha ido?  
**El señor PRESIDENTE.**— Como consecuencia, usted tiene algo que decirnos de eso, ¿no?  
**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Sí, ha ido en dos oportunidades el año... Una, si mal no recuerdo, el año 98; y otra el año 99. Y de ahí no lo he vuelto a ver más. Y no ha ido él, específicamente. Han ido un grupo de fiscales para ver la problemática del tema del contrabando, para ver cómo se estaban organizando las fiscalías; porque nosotros como Inteligencia necesitamos insumos, y el Ministerio Público tiene insumos, como lo tienen los fiscales también...  
**El señor PRESIDENTE.**— Señor Montesinos, fíjese, estamos en este tema del caso Mufarech, no estamos en otro tema, ¿okay?  
En este tema, entonces, aquí en sus declaraciones...  
**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Sí.  
**El señor PRESIDENTE.**— Salvo que las niegue ahora y lo diga expresamente que no las reconoce. En sus declaraciones usted manifiesta haber conversado con López Meneses, con Pesantes, y que se archivó el proceso, como que se archivó el proceso. O sea, si usted me dice que no reconoce las declaraciones, no vamos a tomar sus declaraciones; usted me dice que las reconoce, tendrá que aceptar lo que dijo.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Señor, el tema no es así. Leído, estoy haciendo las precisiones sobre esas declaraciones en la forma como lo acabo de mencionar. Cuando se archivó el proceso, yo no tengo los documentos. Yo quisiera que ustedes me digan en qué fecha se ha archivado el proceso, en qué fecha se han emitido los dictámenes y las resoluciones, la acusación, la sentencia de vista y la ejecutoria suprema.

Yo no tengo esos detalles ¿cuándo fue la acusación del Ministerio Público en el proceso penal? Yo no tengo esos documentos, porque ahí hay fechas.

Yo cesé en la función pública el 14 de setiembre del año 2000, como consta en la resolución suprema que tengo acá a la vista, que se la pongo a la vista.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Cuándo cesó usted?

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— El 14 de setiembre del año 2000.

**El señor PRESIDENTE.**— Okay. El señor Arquímedes Roberto Pesantes, Fiscal Superior de la Fiscalía Superior en lo Penal, especializada en delitos tributarios y aduaneros...

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Si.

**El señor PRESIDENTE.**— Expide el dictamen el día 7 de febrero del año 2000, cuando usted estaba en funciones.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— ¿Qué dictamen?

**El señor PRESIDENTE.**— El dictamen mediante el cual sostiene el señor Arquímedes Pesantes que se declara... Perdón. Establece la acusación contra **El señor MUFARECH.**

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— El 5 de febrero.

**El señor PRESIDENTE.**— El 7 de febrero del año 2000.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Del año 2000. Ya ese era un proceso penal en la cual yo no era parte.

**El señor PRESIDENTE.**— No, usted no era parte, naturalmente. Usted no ha sido parte en estos procesos judiciales.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Si. Pero no he tenido conocimiento de esa acusación.

**El señor PRESIDENTE.**— Le voy a dar la palabra al señor Alcides Chamorro para que haga unas preguntas; y después al señor Villanueva.

**El señor CHAMORRO BALVÍN (O).**— Señor Presidente, para no cambiar la línea en el que se le está preguntando al señor Montesinos.

Si bien la transcripción es amplia, nosotros estamos tratando de preguntarle sobre la parte pertinente, si ha habido o no una influencia suya en el Poder Judicial para que **El señor MUFARECH** obtenga una resolución favorable, que no fue una sentencia absolutoria sino fue una excepción de naturaleza de acción que planteó.

Yo quiero preguntarle lo siguiente. Usted dice en su declaración que antes de ir a Panamá usted habla con Óscar López y con Pesantes; y dice textualmente: "Hicimos que se archivara el tema, —porque estaba hablando del proceso judicial— antes de ir a Panamá".

Luego dice que fue Óscar López el que movió con Pesantes para que se pudiera archivar, o sea es la persona que habría operado todo eso. "Yo hablé con Pesantes —dice usted— para que posibilitara todo este tema y no hubiera acusación".

Entonces, hay dos hechos que coinciden en la fecha. Acaba de leer el Presidente de la Comisión que en febrero del año 2000 el Fiscal Arquímedes Pesantes formulo acusación, incluso solicita que se le imponga cinco años de pena privativa de la libertad, más la reparación civil. Y en setiembre, —creo que es en setiembre que usted se fue a Panamá— justo en setiembre el Fiscal Arquímedes Pesantes dicta... En setiembre de 2000, el señor Arquímedes Pesantes varía su dictamen y se pronuncia a favor de la excepción de naturaleza de acción y opina que se archive. Justo en setiembre, o sea, coinciden.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— ¿En qué fecha de setiembre?

**El señor CHAMORRO BALVÍN (O).**— No tengo a la mano la resolución, pero es de setiembre de 2000; y la Sala, el 27 de octubre declara fundada la excepción de naturaleza de acción. Y en diciembre del mismo año, la Corte Suprema declara no a lugar.

Entonces, usted dice: "Hablé con Pesantes para que posibilitara todo este tema y no hubiera acusación". (5)

En efecto, había acusación en ese momento, del 7 de febrero, habla usted antes de irse a Panamá en setiembre. Y en setiembre, es justamente esta resolución del fiscal Arquímedes Pesantes que opina porque se declare fundada la excepción de naturaleza de acción.

No sé si ahora recuerda un poco el contexto en el que se dio sus declaraciones, y le pedimos que colabore con nuestra Comisión como lo está haciendo.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Por eso, ¿cuál es la pregunta?

**El señor CHAMORRO BALVÍN O.**— La pregunta es: ¿Si en setiembre usted habló con el señor Óscar López Meneses y con el fiscal Pesantes? En el mismo setiembre se dicta la resolución, entonces, ¿no cree usted que es producto de su intervención que se dicta esta resolución y cambia el giro que estaba tomando ese proceso?

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Bueno, en primer lugar usted ha referido que se habla de acusación para que no emita acusación. El señor Presidente nos acaba de leer que la acusación tiene fecha 7 de febrero del año 2000. Vale decir, que en setiembre ya había acusación.

**El señor CHAMORRO BALVÍN O.**— Correcto.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Por eso es que estoy diciendo claramente que no he intervenido en el tema.

**El señor CHAMORRO BALVÍN O.**— No, es que en setiembre... Es que este fiscal que había emitido un dictamen acusatorio en febrero de este año, en setiembre dicta o emite un dictamen opinando a favor de que se archive el tema vía una excepción de naturaleza de acción. Y usted habla de que en esa fecha es que conversó antes de irse a Panamá. Por eso, coincide estas fechas.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Bueno, yo no sé la fecha exacta en la cual emitiría el dictamen el fiscal en esta excepción que usted me está indicando, que no conozco. Y usted acaba de referir, que la Ejecutoria Suprema se dio en el mes de diciembre. Y me permito recordarle que en el mes de diciembre, el señor Paniagua era el Presidente del Gobierno de Transición, y el Poder Judicial, ya no estaba el señor Fujimori ni estaba quien habla. Ni tenía ninguna relación con la Sala Penal de la Corte Suprema que emitió la Ejecutoria Suprema.

Entonces, tenían que preguntarle a los magistrados de la Sala Penal de la Corte Suprema, en el gobierno del Señor Paniagua, por qué emitieron esa resolución.

**El señor CHAMORRO BALVÍN O.**— Claro, pero eran los jueces que todavía venían del gobierno. Pero eso no es el tema.

En todo caso le...

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Le estoy haciendo la precisión que no he intervenido.

**El señor CHAMORRO BALVÍN O.**— Correcto. Correcto, le reformulo: usted dice: "junto con Óscar López y Pesantes hicimos de que se archivara el tema".

Cuando dice hicimos, usted se ha confundido a la palabra, habló mal, indebidamente. Cuando dice: "hicimos de que se archivara el tema".

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Vea, señor. Yo por eso, cuando iniciamos esta declaración... Y le agregó uno más, que es pienso. O sea, no estoy hablando... Y me referí a la acepción de la palabra en el diccionario de la Real Academia. Y usted, como es abogado sabe: en Cabanellas, en la Enciclopedia Jurídica Omega, los conceptos de pensar, de percibir, que no son certezas, son aproximaciones, son lo que uno... Reminiscencias, no son hechos.

Sobre esa base es que yo estoy haciendo estas precisiones hoy día, en forma concreta y específica. Esa es la explicación.

**El señor CHAMORRO BALVÍN O.**— Sí, mi pregunta también es muy clara y específica.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Por eso... Sí.

**El señor CHAMORRO BALVÍN O.**— Cuando usted dice: "hicimos que se archivara el tema". Quiere decir que usted y el señor López Meneses... Entonces, yo lo que le pediría era de que nos precise cómo es que aquí no hay ninguna duda, aquí hay una afirmación enfática en esta parte, ¿no? "Hicimos de que se archivara el tema".

Y, en efecto, a partir de esa fecha es que inicia a dictarse resoluciones, tanto del Ministerio Público como del Poder Judicial, para eximir de cualquier responsabilidad.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Bueno, las resoluciones, me acaba usted también de leer, que hay una resolución de la Sala, que es en el mes de octubre. Y yo en el mes de octubre ya no estaba en el país, estaba viviendo en Panamá. O sea, no tengo ninguna responsabilidad en la expedición de la sentencia de vista.

Y la otra ejecutoria es en el mes de diciembre, entonces los archivos no los produce el Ministerio Público. El Ministerio Público emite dictámenes, no obliga. Por eso, los órganos jurisdiccionales dicen: "De conformidad o con lo expuesto"...

Yo no sé en este caso, si será de conformidad o será con lo expuesto, pero lo concreto es que

el Órgano Jurisdiccional archivó y yo no he tenido ninguna participación en esos temas.

**El señor CHAMORRO BALVÍN O.**— Usted dice: "Antes de irme a Panamá, yo hablo con López Meneses y con Pesantes". "Yo hablo", o sea, usted habló, ¿no?

¿ Qué habló específicamente con el señor Pesantes?

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Nada. Lo acabo de decir. Por eso, estoy diciendo, si mal no recuerdo, preciso, estoy aclarando, se da un contexto de una conversación con **El señor MUFARECH** en ese momento. Por eso estoy haciendo las precisiones ahora.

**El señor CHAMORRO BALVÍN O.**— Claro, es que habría precisión cuando hay alguna duda, cuando hay alguna imprecisión. Pero aquí es enfático. Dice: "Yo hablo con López Meneses y Pesantes".

Ya ha dicho hace un momento, que cosas había conversado con Óscar López: Que le ha informado, no le ha pedido que intercede, le ha puesto el conocimiento, el padecimiento que sufría **El señor MUFARECH** por estos procesos que tenía.

Entonces, cuando usted dice: "Yo hablo con Pesantes", queríamos saber qué es lo que habló con Pesantes.

En ese extremo no hay ninguna duda, usted es muy enfático.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— No hablo nada, señor Chamorro. No hablo absolutamente nada.

**El señor CHAMORRO BALVÍN O.**— Y esta, su declaración, entonces...

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Por eso estoy haciendo la precisión en esta declaración.

**El señor CHAMORRO BALVÍN O.**— Le reitero que se precisaría si hay duda. Usted es una persona de inteligencia, como nos ha dicho y, en efecto, ha asesorado en ese aspecto. Y aquí no hay duda. Yo veo que hay una opinión muy clara, y usted está haciendo una precisión sobre algo que estaba muy claro.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Señor, estoy haciendo la precisión en base al preámbulo del inicio de esa conversación, que no era específicamente ese tema, porque el tema era magistrados y Ministerio Público en un tema global. Y ahí estaba presente el señor Fausto Alvarado, que presidía la Comisión, y estaba el señor Cruz Saavedra, integrante de esa Comisión, que han escuchado eso.

Si hubieran advertido irregularidades en esto, ¿no?, lo hubieran informado a los órganos pertinentes, o me hubieran preguntado. Ellos han estado presentes.

**El señor CHAMORRO BALVÍN O.**— Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Van a continuar con algunas preguntas el señor Villanueva y luego la señora Enith Chuquival.

El señor Villanueva Núñez.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).**— Muchas gracias, señor Presidente, a través de su persona.

Es evidente, señor Montesinos, que el tema que ha leído, la transcripción leída por el Presidente de la Comisión, establece con claridad que se trata del tema **dEl señor MUFARECH**, en relación con el señor Joy Way, con el señor Fujimori, con la señora Higaonna; esto es innegable.

Habla usted: "de esas personas que hacen una encerrona —dice usted— para hacerle daño al señor Mufarech".

Ante esto, la secuencia lógica es la expresión que le acaba de leer el congresista Chamorro, donde dice: "Yo hablo con Óscar López y con Pesantes".

Pero, hay luego, otra mucho más contundente, y quisiera que usted se rectifique, la desmienta o simplemente puede guardar silencio si así desea: Entonces, dice: "El mismo Óscar López fue el que movió con Pesantes para que eso se pudiera archivar".

Cuando se agrega: "eso se pudiera archivar", se refiere al proceso que habían tramado en la encerrona, la señora Higaonna, el señor Fujimori, en fin, para que eso se pudiera archivar.

" Yo hablé con Pesantes, dice usted, para que posibilitara todo este tema y no hubiera acusación"; no hubiera acusación; ese fue el desenlace del tema. Es decir, que usted dice: "Así es como resolvimos el tema".

Usted habló: "El señor Óscar López movió el tema con Pesantes". Usted habló con Pesantes; posibilitó de que no hubiera acusación y de esa forma logró el desenlace en favor **dEl señor MUFARECH**. Eso está clarísimo.

Entonces, tiene una secuencia lógica lo que le ha preguntado el señor Chamorro y que usted no ha contestado, ha hecho una precisión que es innecesaria. Y ahora quisiera que usted

conteste.

Esas son sus expresiones y el contenido va dirigido al tema del Jaguar y al juicio, porque era el único juicio que tenía **El señor MUFARECH** en ese entonces, y porque en el contexto en el que habla usted del señor Fujimori, la señora Higaonna y el señor Joy Way, es evidente que esta expresión es absolutamente clara.

¿ Usted ayudó junto con Óscar López para que este tema se archivara y de este modo el desenlace fuera a favor de **EL señor MUFARECH**?

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Acabo de decir que no.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).**— Está yendo contra el mismo... Su propia expresión. Es decir, usted niega esta su expresión.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Señor, yo no estoy ni rectificando ni ratificando. Estoy haciendo precisiones, que es diferente. Esa es mi posición.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).**— Señor, yo no lo he pedido que me haga una precisión. Yo le he pedido que se ratifique o simplemente niegue esta versión.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Esa es mi respuesta, señor.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).**— ¿Pero usted niega o se ratifica en esta versión? Es su versión, señor.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Señor, ya acabo de responder.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).**— Usted no ha respondido, señor Montesinos.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Yo estoy...

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).**— Yo le he dicho... No le he pedido una precisión. Yo le he pedido que me diga, si esta expresión, toda esta: "entonces, el mismo Óscar López fue el que movió con Pesantes para que eso se pudiera archivar".

Yo, habla usted, de usted: "Yo hablé con Pesantes para que posibilitara todo este tema y no hubiera la acusación". Ese fue el desenlace de ese tema.

¿ Usted se ratifica, se desdice?

Solo quisiera que me conteste eso: ¿Sí o no?

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Señor, yo no voy a responder lo que no es correcto. Yo estoy diciendo claramente: ni me ratifico ni me rectifico. Estoy haciendo la precisión. Esa es mi respuesta, es mi derecho a responder. Yo no puedo responder lo que usted quiere, yo estoy respondiendo lo que es mi derecho.

Y además quiero dejar en claro una cosa, con todo respeto a la Presidencia y al colegiado: Usted tiene una animadversión personal contra mi persona, porque yo tenía su ficha en el Servicio de Inteligencia Nacional sobre usted, claramente señalada, con varias cosas que no las quiero decir por respeto a la Sala, perdón, a la prensa y al colegiado, y me guardo mi reserva, pero sí dejo constancia.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).**— Pero, señor Presidente, sabe usted, se merece...

**El señor PRESIDENTE.**— Con el respeto que usted se merece...Un momentito, señor Villanueva. Aquí, no tiene la Comisión ninguna animadversión contra usted, en principio. Ninguna.

Que usted haya conocido de nosotros, los congresistas como políticos nuestra vida, es una cosa absolutamente distinta, y cada uno como político sabe hacer y defender su vida política. Y en un proceso como este, usted no tiene por qué mezclar, señor Montesinos, lo que pudo conocer de mi vida, de la del señor Chamorro, del señor Infantas, del señor Villanueva con nuestra participación política como congresistas que estamos indagando el tema, señor.

Yo le pido a usted que no mezcle las cosas, con todo respeto se lo solicito.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— El señor Villanueva está aquí como un congresista de la República, elegido por su pueblo, elegido por el Congreso como miembro de esta Comisión; en esa condición está, no por animadversión contra usted.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Yo lo sé, señor Presidente, por eso es que no he explicado lo que sé. He guardado silencio con prudencia. Pero estoy refiriendo un hecho de animadversión personal que el señor tiene con mi persona. Es un hecho concreto.

**El señor PRESIDENTE.**— Le ha hecho una pregunta. Le ha hecho una pregunta.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Ya la he contestado, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Para el señor Villanueva no está contestada.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Bueno, es problema del señor Villanueva, no mío. Yo ya estoy contestando.

**El señor PRESIDENTE.**— Pero también, creo yo, que en lo particular, participo en la idea de

que usted no ha contestado las preguntas.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Bueno, señor eso es, con todo respeto, si será su criterio. Mi respuesta es la que yo he dado. Eso es mi derecho.

**El señor PRESIDENTE.**— Va a continuar con las preguntas el señor Villanueva.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).**— Señor Presidente: primero, nunca he conocido al señor Montesinos.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Sí.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).**— Y nunca he tenido —quiero dejar constancia de eso— nunca he tenido, señor, acceso a la información que pudiera tener el señor Montesinos.

El señor Montesinos, como todos sabemos, perseguía a la gente y seguramente sabía la vida y milagros. No me interesa, no me incumbe ese tema, señor Presidente. Así que, creo que ese argumento, como argumento de defensa que yo tengo una animadversión está descartada, señor Presidente.

Es mi versión.

**El señor PRESIDENTE.**— Le voy a agradecer que se constituya al tema materia de la investigación.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).**— Señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Un momentito, señor, la doctora Valdivia quiere hacer una intervención.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).**— Con todo gusto.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra, doctora.

**La señora VALDIVIA ÁLVAREZ, Estela.**— Sí, gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero dejar constancia en esta reunión, que el señor Montesinos no está siendo investigado; él ha sido invitado para que declare con respecto a lo que conoce. (6) Así que yo quisiera que usted, en su calidad de Presidente, hiciera conocer al señor Villanueva, de que no puede el señor Montesinos para declarar, argumentar como defensa un hecho.

Él solamente está tratando de colaborar con la investigación y no se está defendiendo, salvo que el señor Villanueva nos diga o usted, señor Presidente, nos diga que el señor está siendo acusado, porque de lo que yo tengo entendido, es que él acá ha venido a prestar una declaración en forma de colaboración a su investigación. Eso que quede claro, o sea, no es que se le esté acusando, él está declarando voluntariamente.

Y en ese sentido, yo quisiera que así se llevara el interrogatorio, porque todos los días estamos en interrogatorio con acusaciones y aquí por querer colaborar, tampoco no se va a estar sometiendo a una acusación que no lo hemos conocido, porque si fuera así, tuviera yo también que intervenir para hacer preguntas y repreguntas u oponerme a las preguntas que yo considerara que no son pertinentes en este caso, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, a la intervención de la doctora Valdivia debo expresar lo siguiente: El señor Montesinos, efectivamente, ha sido citado a esta Comisión y esta es una Comisión política parlamentaria. No es sala de justicia, no es Corte de Justicia, no vamos a juzgar, no estamos juzgando nosotros, no estamos acusando en nada al señor Montesinos, absolutamente en nada; no es acusado para nosotros el señor Montesinos en esta Comisión, está citado para que preste declaraciones en relación al ofrecimiento de prueba que ha hecho el señor Jorge Mufarech y que se encuentra debidamente registrado en nuestra Comisión y que se ha dado cuenta.

Sobre ese tema, nosotros queremos el esclarecimiento y la verdad, para eso hemos venido acá, para esclarecer los hechos y para conocer la verdad.

El señor Villanueva está haciendo preguntas seguramente un poco molestosa, en el sentido de que...

**La señora VALDIVIA ÁLVAREZ, Estela.**— Intervención fuera de micrófono.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, señorita, de acuerdo.

Entonces, usted verá de que el tema de la Comisión es encontrar la verdad, nada más; aquí no le vamos a formular ningún cargo nuevo al señor Montesinos, para nada, porque no es el caso de esta Comisión.

Continúe, señor Villanueva.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).**— Señor Presidente: Lo que sucede es que por las expresiones que usted vierte, señor Montesinos, ante la Comisión del señor Fausto Alvarado, queda claro y nítido que usted supuestamente interviene en un proceso judicial en el que está involucrado **El señor MUFARECH**, y la investigación es respecto a ese supuesto tráfico de influencias ¿no?, el cargo es muy concreto. **El señor MUFARECH** habría sido beneficiado de

un tráfico de influencia, ese es lo concreto, y la pregunta que le hacemos está en relación con ese tema.

Bien. ¿Qué tipo de relación de amistad o lo que fuere mantuvo usted con **El señor MUFARECH**, y a lo largo del tiempo o antes y a lo largo del tiempo que fue ministro?

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Ninguna, señor, ya lo he dicho claramente, no lo conozco, nunca lo he visto y nunca he tenido relación directa ni indirecta ni a través de terceros con **El señor MUFARECH**.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).**— ¿Nunca tuvo entonces ninguna reunión con él?

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Nunca es nunca, voy a utilizar otro sinónimo de nunca, jamás. No sé si me he dejado entender, sino utilizaré otro.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).**— Perfectamente, perfectamente.

Nunca tuvo usted ningún tipo de vínculo con **El señor MUFARECH**, sin embargo, a través del señor Pesantes sí conversó de él y de sus problemas.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— No.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).**— ¿Tampoco con el señor Pesantes?, ¿tampoco con el señor López Meneses?

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Ya he referido que el señor López Meneses me hizo un comentario recordando, creo que fue una reunión en el Círculo Militar.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).**— Si no era sobre el tema Jaguar, sobre qué habló usted con el señor López Meneses?

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Me transmitió el drama de una familia, eso es lo que me transmitió, el drama de una persecución.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).**— ¿En ningún momento trataron el tema del Jaguar?

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Me habló del drama familiar, de la familia de **El señor MUFARECH** y del propio señor Mufarech. O sea, de un amigo que transmitía un drama.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).**— Y entonces, ¿cómo usted se refiere al archivamiento del proceso al haber hablado con Pesantes?

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Señor, acaba de leer el señor Presidente y el doctor Chamorro, que el archivamiento se ha producido en el mes de octubre por el órgano jurisdiccional y la Ejecutoria Suprema en el mes de diciembre desde el año 2000 en el gobierno del señor Paniagua.

Entonces, cómo puedo yo tener intervención en una sentencia de vista en el mes de octubre, cuando estaba viviendo en Panamá que era de público conocimiento y cómo puedo tener conocimiento o participación de una ejecutoria suprema por la máxima instancia del órgano jurisdiccional en el gobierno del señor Paniagua, tendría que preguntarle pues al señor Paniagua o a los magistrados.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).**— No vamos a necesitar preguntar al señor Paniagua porque el tema está específicamente como te digo, en el momento en que usted ejercía función, y nos referimos y le digo al señor Pesantes. El señor Pesantes, emitió como ha dicho el colega Chamorro, en setiembre, cuando usted estaba en ejercicio, él cambia de opinión; meses antes lo ha leído el Presidente de la Comisión, meses antes el señor pidió 5 años de prisión, cinco años. Y luego, en setiembre, cuando usted estaba en el ejercicio de sus funciones como asesor del Servicio de Inteligencia, luego de la conversación que tuvo usted con el señor López Meneses, de manera curiosa, de manera por decir extraña, el señor Pesante cambia de opinión y, precisamente declara fundada la excepción que había planteado **El señor MUFARECH**.

Así que, no hay que entrar acá a pedirle explicación al señor Paniagua ni a los vocales, estamos hablando del señor Pesantes, el presunto tráfico de influencias se refiere al señor Pesantes.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Habría que ver la fecha en la cual el señor Pesantes emite el dictamen a que usted hace referencia, yo no tengo la fecha.

Yo he cesado en la función pública el 14 de setiembre y lo pruebo con el documento que pongo a la vista.

**La señora VALDIVIA ÁLVAREZ, Estela.**— Señor Presidente, ¿puede alcanzar el documento a la Mesa?

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Aquí tengo el documento donde el 14 de setiembre yo ceso en la función pública, con fecha 14 de setiembre se acepta la renuncia al cargo y yo no sé cuál es la fecha del dictamen a que se hace referencia del señor.

Ahora, quiero aclarar y precisarle lo siguiente:

Usted me está refiriendo a un dictamen en una articulación como lo ha referido el doctor Chamorro, que es una excepción de naturaleza de acción, que es una incidencia. Y aquí estamos hablando para que no haya acusación y estamos viendo que la acusación se produjo en el mes de febrero del año 2000, por eso es que estoy haciendo las precisiones, señor.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).**— Sí, solamente para...

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Por eso es que estoy diciendo claramente, —si mal no recuerdo—, creo, si la acusación fue en febrero y usted me está diciendo como para pretender inferir en base a sofismas de que para que no haya acusación y la acusación ya se había dado, en consecuencia, no hubo pues ninguna intervención, señor.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).**— Sí, solo para que las cosas queden claro.

En el mes de febrero el señor Pesantes tiene una opinión, pide justamente 5 años, pide 5 años en el mes de febrero. La presunción, el proceso de la investigación que estamos siguiendo, se refiere justo a esa etapa, de febrero a setiembre, porque de febrero a setiembre el señor Pesante, —que no es ningún sofisma—, cambia de opinión, y de haber pedido 5 años más bien retira esa opinión y declara fundada la excepción, opina por la declaratoria de fundada la excepción.

Esto como usted entenderá, es verdad un problema adjetivo, porque **El señor MUFARECH** no fue en ningún momento juzgado gracias a esa excepción.

Lo que estamos investigando entonces, señores, cómo es que el señor Pesantes cambia la opinión de febrero a setiembre y justamente la coincidencia está en que en ese interin usted tuvo la conversación con López Meneses y, por su propia declaración, usted señala que en efecto intervino e hizo que se archivara el caso.

**El señor PRESIDENTE.**— Puede contestar, señor Montesinos.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Reitero, yo claramente he dicho "creo", "si mal no recuerdo" "lo que pude percibir". Si mal no recuerdo la acusación o estaba para acusación, dice claramente, la acusación estaba para acusación, o sea, estaba demostrando claramente que no tenía un conocimiento pleno de los actuados.

Acá dice bien claramente: "El proceso "creo" que llegó hasta nivel de acusación, instancia en que se iba a formar "si mal no recuerdo", acusación o estaba para acusación. O sea, no estoy con el conocimiento pleno.

Si usted me está diciendo mes de setiembre y por lo que me acaban de informar la acusación se había producido en febrero, por esto estoy diciendo "si mal no recuerdo". Y lo que usted está explicando es una incidencia en el proceso, que es totalmente diferente a la acusación, y esa incidencia es una mera opinión, no resuelve el fondo del asunto, porque los fiscales no resuelven, los que resuelven es el órgano jurisdiccional.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).**— Señor Presidente, yo termino con los siguiente.

Es verdad pues, es cierto, señor, desde el punto de vista de procedimiento el fiscal opina. Pero la investigación aquí es precisamente eso, sobre el cambio de opinión del fiscal, porque el fiscal en un primer momento acusa y luego viene este incidente de la excepción; y el fiscal, cambiando totalmente de opinión en setiembre, dice que opina que para él es fundada esa excepción, y de este modo se archiva el proceso y de este modo **El señor MUFARECH** no es juzgado.

Esa es la situación, señor.

¿ Tuvo usted intervención en eso?

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— No, lo he dicho que no claramente; y es más, yo le rogaría —no tengo a la vista los documentos porque no he tenido acceso al proceso—, que ustedes tuvieran la gentileza y dignarse ver, cuál es la fecha que tiene el dictamen del señor Pesantes en esa articulación.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).**— Señor, eso será materia, señor Presidente, de la elaboración nuestra al momento de cruzar la información específica, estamos dando las fechas en las que se emitieron las resoluciones.

Pero, yo solo quiero dejar constancia, señor Presidente, que quede en el texto escrito, que el señor Montesinos no ha contestado respecto a la pregunta que se le hiciera sobre su afirmación, no sobre su duda ni sobre sus imprecisiones y dice así: "Entonces, el mismo Oscar López fue el que movió con Pesantes para que eso se pudiera archivar.

Yo hablé con Pesantes para que posibilitara todo ese tema y no hubiera la acusación".

Ese fue el desenlace de este tema.

Nada más, señor Presidente.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Señor, ¿podría hacerles un a derecho?

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, señor Montesinos, puede hacer uso de la palabra.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Como colofón de lo que acaba de decir el señor congresista, para que no hubiera acusación.

Si la acusación se ha dado en el mes de febrero, ¿cómo en el mes de setiembre se puede estar hablando para que no hubiera acusación? (7)

Eso dejo constancia para que conste en la declaración.

En febrero es la acusación, en setiembre no podemos decir para que no hubiera acusación; ergo, me releva de comentario.

**El señor PRESIDENTE.**— Para una precisión, el señor Chamorro.

**El señor CHAMORRO BALVÍN O.**— Para una precisión.

El texto lo que dice es que habló con Pesantes para que posibilitara ese tema y no viera la acusación. No es que para que no hubiera la acusación, porque ya había acusación. O sea, para que ese tema y no viera la acusación.

No es que no hubiera, ya había la acusación.

Sólo eso, Presidente.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Sobre su precisión, señor Chamorro, yo digo, si mal no recuerdo, acusación o estaba para acusación; o sea, no tenía conocimiento. Estoy bien claro ahí, lenguaje bien claro. Estaba o...si mal no recuerdo, había o estaba, no afirmaba.

Por eso es que yo cuando hice el preámbulo dije "creo, si mal no recuerdo, lo que he percibido —y agrego una palabra—, pienso", o sea, no estoy hablando sobre certezas. Y como ahora el tema, su materia es determinar si hubo una influencia —porque ustedes están investigando un tráfico de influencias de mi parte al señor Mufarech—, concretamente digo que no.

**El señor PRESIDENTE.**— La señora Enith Chuquival va a hacer unas preguntas.

**La señora CHUQUIVAL SAAVEDRA (PP).**— Gracias, señor Presidente.

Señor Montesinos, le voy a hacer algunas preguntas para seguir la secuencia de la investigación.

¿ Puede explicar qué relación tiene usted o ha tenido con el congresista Jorge Mufarech Nemy?

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Ninguna.

**La señora CHUQUIVAL SAAVEDRA (PP).**— Otra pregunta.

¿Cuál fue el canal o persona por el que usted conoce al congresista Jorge Mufarech Nemy y en qué fecha sucedió? Porque usted dijo que en algún momento lo conoció, ¿no?

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Nunca he dicho que lo he conocido, nunca he tenido ningún canal de comunicación. He sido muy enfático en afirmar que no he tenido, no lo he conocido, no he tenido relación directa ni indirecta ni a través de terceras personas con él.

**La señora CHUQUIVAL SAAVEDRA (PP).**— Gracias.

Tercera pregunta.

¿ En qué momento y de qué manera usted interviene o influye en el proceso penal de defraudación de renta de Aduanas seguida en contra del hoy congresista Jorge Mufarech Nemy?

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— En ningún momento.

**La señora CHUQUIVAL SAAVEDRA (PP).**— ¿Qué relación ha tenido con los vocales que conformaron la Sala de Delitos Aduaneros que resolvieron sobre el proceso penal por delito de defraudación de rentas de aduanas seguido en contra del hoy congresista Jorge Mufarech Nemy?

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Ninguna, no sé ni siquiera quiénes son los integrantes.

**La señora CHUQUIVAL SAAVEDRA (PP).**— ¿Recibió usted algún tipo de agradecimiento, dádiva o atención especial por parte del hoy congresista Jorge Mufarech Nemy después de la expedición de la resolución de la Sala Penal de Delitos Aduaneros y Tributarios que resolvió la excepción de naturaleza de acción a favor de Jorge Mufarech?

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Ninguna, tanto más —quiero ser enfático, como lo han expresado los señores congresistas que están aquí presentes— la sentencia de vista por el órgano jurisdiccional se produjo en el mes de octubre, cuando yo vivía en Panamá; y, la ejecutoria suprema se produjo en diciembre, cuando yo estaba en otro país, en Venezuela. Por tanto, ninguna.

**La señora CHUQUIVAL SAAVEDRA (PP).**— ¿Alguna vez el señor Jorge Mufarech asistió al local del Servicio de Inteligencia a entrevistarse con usted, ya sea por iniciativa suya o del hoy congresista?

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Nunca, y eso lo pueden ustedes verificar pidiendo el informe pertinente al Consejo Nacional de Inteligencia, ahí existe el registro computarizado.

**La señora CHUQUIVAL SAAVEDRA (PP).**— Gracias, Presidente; gracias, señor.

**El señor PRESIDENTE.**— El señor Carlos Infantas también va a hacer algunas preguntas. Puede hacer uso de la palabra.

**El señor INFANTAS FERNÁNDEZ (FIM).**— Señor Mufarech... señor Montesinos... señor Montesinos, usted hablaba de una persecución entre el Presidente, Joy Way... el ex Presidente ¿no?, Joy Way y la señora Higaonna hacia **El señor MUFARECH**. En algún momento de sus declaraciones en esa sesión algo de esto menciona.

La pregunta es: ¿se ratifica en eso?

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Lo acabo de decir, que sí percibí con (Ininteligible) de Inteligencia que había una persecución contra él.

**El señor INFANTAS FERNÁNDEZ (FIM).**— Nada más tengo que preguntar. Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Para una constancia, el señor Alcides Chamorro.

**El señor CHAMORRO BALVÍN (C).**— Sí, Presidente.

Para dejar la siguiente constancia:

Que el hecho que el señor Montesinos haya renunciado al cargo el 14 de setiembre del año 2000 no quiere decir que los jueces vinculados al gobierno del ex presidente Fujimori ya hayan dejado de serlo; o sea, han sido los mismos jueces, porque el Gobierno de Transición no cambió a los jueces ni a los fiscales. Sólo quería dejar esa constancia.

Gracias, Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Para otra constancia, el señor Villanueva.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).**— Señor Presidente, creo que va a ser necesario solicitar al señor Mufarech, porque él mismo afirma en el contexto de la declaración anterior del señor Montesinos que había un memorándum o un oficio del señor Joy Way en el que le ponían determinados parámetros para su actuación.

Esto para efectos, señor, de que se guarde la concordancia con lo que estamos haciendo.

Nada más, señor.

**El señor PRESIDENTE.**— Correcto.

Señor Montesinos, antes de levantar la sesión, quiero hacerle una pregunta y ojalá la pueda contestar.

¿ Por qué declaró lo que declaró en la Comisión del señor Fausto Alvarado en relación al señor Mufarech?, ¿quién le pidió que declarara?, ¿por qué lo hizo, además?

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Señor, vino la comisión que preside el señor Fausto Alvarado para hablar sobre el tema macro.

Ha venido **El señor MUFARECH**, ha tenido una inquietud de carácter personal, y dentro de ese contexto —como ustedes podrán leer— me hace esa pregunta. Por eso es que yo le planteo esas premisas, "creo", "sí mal no recuerdo", o sea, no tenía una certeza, porque fue una cosa que me sorprendió en ese momento.

Por eso que ahora creo mi obligación hacer las precisiones, hacer las aclaraciones pertinentes para que no quede ninguna duda sobre el particular.

No quiero terminar antes de agradecerles a usted por la gentileza que han tenido de venir un día domingo, de haberles quitado un día de descanso a la comisión y a los señores miembros que la conforman y a la prensa, que está cumpliendo su loable tarea de informar a la opinión pública.

Como conoce el señor Chamorro y usted también que es abogado, en varios casos cuando los fiscales formulan acusaciones, las salas de oficio archivan los procesos sin necesidad de la pretensión del fiscal, es una potestad que tiene el órgano jurisdiccional. En mi caso, por ejemplo, tengo un proceso donde se me pidió 20 años de prisión, y el órgano jurisdiccional me ha absuelto; y la Corte Superior ha confirmado esa resolución de primera instancia. Y hay otro caso donde hay acusación fiscal y la Sala de Oficio ha declarado fundada la excepción de naturaleza de acción sin haberla pedido mi parte.

Por eso son atribuciones que tiene el órgano jurisdiccional, porque las peticiones de los fiscales no obligan ni determinan la resolución de los procesos penales en el proceso penal

peruano.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Montesinos, pero no ha contestado con precisión, porque de lo que está grabado no aparece que **El señor MUFARECH** le pregunte a usted nada.

Usted hace una declaración muy espontánea, muy voluntaria. No hay un requerimiento de **El señor MUFARECH** para que usted empiece a declarar lo que declaró.

Por eso es que yo le he preguntado quién lo motivó, lo obligó, por qué declaró lo que está ahora transcrito, publicado, grabado.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Yo me remito, en todo caso, al vídeo íntegro de esa comisión, porque aquí hay una transcripción o una inserción de una parte pertinente fuera de contexto. Eso fue una intervención a nivel macro.

**El señor PRESIDENTE.**— Yo le puedo explicar, fíjese.

**El señor MUFARECH,** para un poco sostener su defensa en relación a las imputaciones que le hizo el señor Valencia-Dongo, el congresista que pidió la formulación de esta comisión investigadora...

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— **El señor MUFARECH** sostuvo que el señor Valencia Dongo había hecho una exposición fuera de contexto; y lo hemos leído ahora acá también, fuera de contexto. Entonces Mufarech, para los efectos de poner en contexto, él nos presenta ese vídeo que se ha transcrito y que usted ha tomado conocimiento hoy día.

O sea, esto ya no está fuera de contexto, está en el contexto ofrecido por el propio señor Mufarech como medio de defensa.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Claro, es en el contexto del ejercicio de su derecho del **señor MUFARECH**, no es en lo que yo estoy afirmando y declarando ante la comisión de su digna Presidencia.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchísimas gracias, señor Montesinos.

**El señor MONTESINOS TORRES, Vladimiro.**— Le agradezco a usted, señor Presidente.

Mil disculpas por haberles quitado su día domingo.

**El señor PRESIDENTE.**— A la doctora también le agradezco su concurrencia el día domingo. Los encargados de la Sala pueden tomar las decisiones correspondientes, pueden retirarse también de la Sala los señores.

Siendo las 11 horas y 24 minutos, se levanta la sesión

— A las 11 horas y 24 minutos, se levanta la sesión.